REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000013

RESOLUCION Nº 98.1.1.1. 002801

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía OTTOSEGURIDAD S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de julio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando Nº DJC.98.2232 de 9 de noviembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía OTTOSEGURIDAD S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 16 NOV. 1998

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3146 del Registro Mercantil tomo 129 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, 29 de Diciembre de 1998

REGISTRADOR MERCANTIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

MVdeA/ACP